

Abogado Responsable: _____

TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO Y EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO

La documentación que a continuación se enlista, deberá de ser presentada en original.

- DEL INMUEBLE
 1. Contrato de compraventa o certificado de participación inmobiliaria no amortizable o escritura de constitución de fideicomiso.¹
 2. Constancia de no adeudo (finiquito).
 3. Carta de instrucciones dirigida al suscrito Notario.
 4. Boletas de pago del impuesto predial de los últimos 5 años del inmueble.²
 5. Boletas de pago del consumo de agua de los últimos 5 años del inmueble.³

- DE LOS COMPARECIENTES:

VENDEDOR:

1. Datos Generales de los otorgantes o de sus representantes, según sea el caso.⁴

- Nombre completo _____
- Nacionalidad _____
- Lugar y fecha de nacimiento _____
- Estado Civil _____
- Ocupación _____
- Domicilio _____
- Teléfono _____

2. Identificación oficial de los otorgantes y de sus representantes, en caso de ser aplicable, ya sea: credencial para votar, pasaporte o credencial expedida por Institución oficial.⁵
3. Comprobante de domicilio, en el supuesto de que en la identificación oficial no asiente el domicilio o bien este no sea el actual.⁶

1 Artículos 830, 2248, 2269, 2320, 2322 y 3005, fracción I, 3007 y 3042, fracción I del Código Civil para la Ciudad de México; 228 a, 228 d, 228 i, y 228 k de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

2 Artículo 27 del Código Fiscal para la Ciudad de México.

3 Artículo 27 del Código Fiscal para la Ciudad de México.

4 Artículo 103, fracción XVIII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

5 Artículo 105, fracción II de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

6 Artículo 103, fracción XVIII de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

7 Artículo 91 de la Ley General de Población.



5. Constancia de situación fiscal de las partes y de sus representantes, según sea el caso.
6. Si algunos de los comparecientes es extranjero, se requiere la presentación de su forma migratoria.⁸
*La información referente a los comparecientes se solicita con fines de identificación.⁹
7. Si alguno de los otorgantes compareciere representado se requiere la presentación del poder general con facultades específicas de dominio.¹⁰
8. Si alguna de las partes es persona moral el representante deberá acreditar la legal existencia de la sociedad que representa con su escritura constitutiva y las protocolizaciones que se hayan llevado a cabo y acreditar sus facultades del representante legal de la persona moral.¹¹

AVISO DE PRIVACIDAD

Dr. Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaría 63 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, con domicilio en la calle de Augusto Rodin con número 499, colonia Mixcoac, código postal 03920, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, es responsable de: recabar sus datos personales, de uso que se le dé a los mismos y de su protección.

Su información personal será utilizada para proveer los servicios que ha solicitado, informarle sobre cambios en los mismos y evaluar la calidad de servicios que le brindamos. Para las finalidades antes mencionadas, requeriremos obtener los datos personales: que en el presente formulario se solicita, información considerada como sensible según la Ley Federal de protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Usted tiene derecho de acceder, rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado. Para reconocer dichos procedimientos, los requisitos y plazos, se puede poner en contacto con nuestro departamento de datos personales en othonperez@notaria63.com.mx o visitar nuestra página de internet www.notaria63.com.mx

8 Artículos 27, fracción I, 30 y 33, párrafo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105, fracción II de la Ley del Notariado para la Ciudad de México; y 58 de la Ley de Migración.

9 Artículos 18, fracción I y 21 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; 15 del Reglamento de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; 11 y 12 de las Reglas de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

10 Artículos 1800, 1801, 2554, párrafo 3º del Código Civil para la Ciudad de México.

11 Artículos 27, 28, 2554, 2670, 2671, 2688, 2690 y 2712 del Código Civil para la Ciudad de México; y 5, 6 y 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.



Así mismo, le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país, por personas distintas a esta empresa. En ese sentido, su información puede ser compartida con las autoridades administrativas y fiscales, locales y federal, para rendir los informes que sean necesarios e indispensables para el desempeño de la actividad notarial.

Cualquier modificación a este aviso de privacidad podrá consultarla en www.notaria63.com.mx

Le recordamos que para cualquier duda o aclaración, estamos a sus órdenes en la calle de Augusto Rodin con número 499, colonia Mixcoac, código postal 03920, Alcaldía Benito Juárez, entre las calles de Goya y Campana, en la Ciudad de México.

Teléfonos: 55.55.63.63.63, 55.55.63.96.26 , 55.55.63.38.77

Para iniciar su trámite se requiere un anticipo por la cantidad de _____

El costo total del trámite es de _____

Ciudad de México, a _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL SOLICITANTE.

Notaría 63